

RESOLUCIÓN
N° 2654/98



EXPEDIENTE N°10-30883/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998 .

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°5, solicita feriado judicial por el término de dos semanas hábiles a partir del día 9 de noviembre, con motivo de su traslado a la nueva sede ubicada en la calle Libertad 731,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°5, a partir del día 9 y hasta el 20 inclusive del corriente mes; ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION